



PERÚ

Ministerio de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
GESTION DE RECURSOS
HUMANOS

MINSA

Firmado digitalmente por
ECHEGARAY ALFARO Kirla FAU
20131373237 hard
Cargo: Directora General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2023 14:07:45 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Jesus Maria, 23 de Junio del 2023

OFICIO N° D001789-2023-OGGRH-MINSA

Señor

JOSE LUIS ELIAS AVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidato o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Congreso de la Republica

comisionespecialtc@congreso.gob.pe<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>Presente.-

Asunto : Procedimiento de fiscalización posterior

Referencia : Oficio N° 126-2023-CETC-CR
Expediente N° 2023-0121250

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita se informe si en el Ministerio de Salud mantuvo o mantiene vínculo laboral (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y sanción impuesta, si es que lo hubiere y toda información relevante) con la siguiente postulante:

POSTULANTE	D.N.I. N°
MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA	10277271

Al respecto, esta Oficina General, informa lo siguiente:

- Mediante Informe Escalafonario N° 1026-2023-SERL-EIE-OARH-OGGRH, emitido por el Equipo Funcional de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, se detalla la prestación de servicios que tuvo con el Ministerio de Salud la señora **MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA**.
- Según Memorando N° D000272-2023-PAD-MINSA, emitido por la Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario, comunica que, de la revisión en su base de datos, no se advierte procedimiento administrativo disciplinario iniciado en contra de la señora **MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA**.

En ese sentido, se remite el presente expediente para su conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MINSA

Documento firmado digitalmente

KIRLA ECHEGARAY ALFARO**DIRECTORA GENERAL****OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS****MINISTERIO DE SALUD**

<EA/LVLM/RHMC/lpis/asev



MINSA

Firmado digitalmente por MERINO
CACERES Rosa Hilda FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.06.2023 12:55:38 -05:00Firmado digitalmente por LANDEO
MORENO Liz Violeta FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.06.2023 12:18:00 -05:00Av. Salaverry Nro. 801, Jesús María
Central Telefónica: (01) 315 6600
<https://www.gob.pe/minsa>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando el siguiente Código de Verificación: ATYAR6X

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
EQUIPO DE INGRESO Y ESCALAFON**

INFORME ESCALAFONARIO N.º 1026-2023 - SERL - EIE - OARH - OGGRH

APELLIDOS Y NOMBRES	TELLO LEYVA MARIA DEL PILAR DOLORES
DNI/C.E.	10277271
CARGO	-
NIVEL	-
UNIDAD EJECUTORA/ORGANO	-
UBICACIÓN LABORAL	-
REGIMEN LABORAL	-
INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	-
FECHA DE NOMBRAMIENTO	-
TIEMPO DE SERVICIO	-
CONDICION	-
OBSERVACIONES	EXP. N° 2023-0121250 (CONGRESO - SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE VÍNCULO LABORAL DE POSTULANTE A CANDIDATA APTA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL)
*R.M. N° 0984-80-SA-P (24-11-1980). Contratar del 01 de octubre al 31 de diciembre de 1980, a doña María del Pilar Tello Leyva, como Asesor II, en el Despacho Ministerial. *R.M. N° 0047-82-SA-P (09-03-1982). Aceptar la renuncia al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial, formulada por doña María del Pilar Tello Leyva, a partir de la fecha de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.	

Lima, 21 de Junio de 2023.


Sra. LUCIA PAOLA INFANTE SALDARRIAGA
RESPONSABLE (e) DE REGISTROS Y LEGAJOS - EIE
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD


Lic. Adm. ROSA HILMA MERINO CÁCERES
JEFE DE EQUIPO FUNCIONAL INGRESO Y ESCALAFON
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

888.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





DR. ROLANDO CALDERÓN V.
Director Superior

Resolución Ministerial

Lima, 24 de Noviembre de 1980

Visto el expediente N° 18970-80;

CONSIDERANDO :

Que, la Ley 11377 y su Reglamento, los Decretos Leyes Nos. 22744 y 22404 Decretos Supremos Nos. 001-77-PM-INAP y 038-79-PM, establecen las condiciones para la contratación de personal en el Sector Público Nacional;

Que, por convenir a las necesidades de la Institución;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 21292, Decreto Supremo N°007-80-SA y Circ. DS-1624-80;

Estando a lo propuesto por la Alta Dirección y a lo informado por la Dirección de Personal de la Dirección General de Administración;

Con la opinión favorable del Director Superior;

SE RESUELVE :

- 1º- Contratar del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 1980, a doña María del Pilar TELLO LEYVA, como ASESOR II, en el Despacho Ministerial con la remuneración única mensual de CIENTO CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 150,000.00).-----
- 2º- El egreso se aplicará a la Partida 01.17 del Empleado Eventual Contratado, del Sub-Programa 1201-01.-----
- 3º- La Repartición podrá rescindir el presente contrato por convenir al Servicio, dictándose para este efecto la correspondiente resolución.-----

Regístrese y comuníquese.

Uriel García Caceres
URIEL GARCIA CACERES
MINISTRO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE SALUD





Resolución Ministerial

Lima, 09 de marzo de 1982.

CONSIDERANDO:

Que doña María del Pilar Tello Leyva ha formulado renuncia al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial, formulada por doña María del Pilar Tello Leyva, a partir de la fecha de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


JUAN FRANCO PONCE
Ministro de Salud





PERÚ

Ministerio
de SaludOFICINA GENERAL DE
GESTION DE RECURSOS
HUMANOSSECRETARIA TÉCNICA DEL
PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO

MINSA

Firmado digitalmente por
SOLORZANO YABAR Luis Alvaro
FAU 20131373237 hard
Cargo: Secretario Técnico Del
Procedimiento Administrativo Dis
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2023 10:21:08 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y H
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 22 de Junio del 2023

MEMORANDUM N° D000272-2023-PAD-MINSA

Para : **ROSA HILDA MERINO CACERES**
JEFA DE EQUIPO
EQUIPO DE INGRESO Y ESCALAFON

De : **LUIS ALVARO SOLORZANO YABAR**
SECRETARIO TECNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
DISCIPLINARIO
SECRETARIA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
DISCIPLINARIO

Asunto : ATENCIÓN A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Referencia : A) OFICIO N° 126-2023-CETC-CR
B) PROVEIDO N° D013681-2023-OGGRH-MINSA
Exp. N° 2023-0121250

Fecha : Jesus Maria, 22 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual el Congresista José Luis Elías Ávalos, Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional solicitó la siguiente información referente a la señora María del Pilar Dolores Tello Leyva:

"(...)

*Información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene (fecha y año de ingreso, motivo de cese, **procedimientos disciplinarios en su contra**, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante) (énfasis nuestro)*

Al respecto, cabe precisar que la competencia de la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio de Salud, se encuentra referida a los reportes y/o denuncias presentadas contra servidores de la sede central del Ministerio de Salud.

En tal sentido, de la revisión de nuestra base de datos, no se advierte procedimiento administrativo disciplinario iniciado en contra de la señora María del Pilar Dolores Tello Leyva.

En mérito a lo expuesto, es todo en cuanto se informa a vuestro Despacho a fin de que se sirva dar cumplimiento a dispuesto por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud mediante el documento de la referencia b).

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

OFICINA GENERAL DE
GESTION DE RECURSOS
HUMANOS

SECRETARIA TÉCNICA DEL
PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Documento firmado digitalmente

LUIS ALVARO SOLORZANO YABAR
SECRETARIO TECNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
SECRETARIA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

(LSY/acs)